

EL DIA DE PALENCIA

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON CASIMIRO JUNCO Y POLANCO

FALLECIÓ EN SAN SEBASTIAN

EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 1897

D. E. F.

Su viuda la Sra. D.^a Leticia Moreno, hijos y demás familia,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que en los días 9, 10 y 11 del actual y en la parroquia de San Miguel de esta ciudad aplicaren la Misa por el alma del finado, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

CASA DE BAÑOS DEL DOCTOR FUENTES

Instalada en la Orilla del Río, y entre los dos puentes. Como en años anteriores se facilitaran, á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

SE ARRIENDA

Gran local para cochera ó almacén San Francisco, núm. 6.

SE ARRIENDAN

dos pisos principales y un segundo, propios para oficinas, con un sotabanco para ordenanzas, si es necesario, á precios económicos, en la calle Mayor pral., números 1 y 3, y Cubo 2, Palencia. En el entresuelo de la primera darán razón.

MERCADOS NACIONALES

Palencia 8 de Agosto

Precios nominales:
Trigo á 40 reales las 92 libras.
Centeno á 26 rs. las 90 libras.
Cebada á 21 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Astudillo 7

Precios corrientes:
Trigo á 38 rs. fanega.
Idem cand. al á 38.
Idem común á 38.
Centeno á 29.
Cebada á 20.
Avena á 18.
Mueles á 54.
Garbanzos superiores á 125.
Idem regulares á 110.
Idem medianos á 85.

Patatas á 5 reales arroba.
Aceite á 52.
Vino tinto á 14 reales cántaro.

Valladolid 7

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 100 fanegas de trigo, cotizándose á 41'25 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 40'50 reales las 94 libras.

Centeno nuevo á 31'50.
Harina de 1.^a á 16'50 rs. arroba.
" 2.^a á 14'25 "
" 3.^a á 13'50 "

Medina del Campo 7

Entraron 400 fanegas de trigo, cotizándose de 42'50 á 42'75 reales las 94 libras.

Cebada de 23 á 24.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de calor.

Bioseco 7

La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo pagándose á 37 reales las 94 libras.

Matapozuelos 7

Precios corrientes:
Trigo á 49 rs. fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 22.
Algarrobas á 30.
Yeros á 32.
Garbanzos superiores á 160.
Idem regulares á 130.
Idem medianos á 85.
Harina de 1.^a á 16 rs. arroba.
" 2.^a á 15 "
" 3.^a á 14 "

Vino tinto á 17 rs. cántaro.

Idem blanco á 19.

Pampliega (Burgos) 7

Precios corrientes.
Trigo á 40 rs. fanega.
Idem hembrilla 40.
Idem blanquillo á 39.
Centeno á 31.
Cebada á 23.
Avena á 16.
Algarrobas á 30.
Yeros á 34.
Lentejas á 64.
Alubias á 70.
Mueles á 58.
Harina de 1.^a á 17 rs. arroba.
" 2.^a á 16 "
" 3.^a á 15 "

Barcelona 6

El mercado en esta plaza continúa encalmado por hallarse los compradores muy retraídos.

Las operaciones son escasas y los precios sostenidos.

Se vendió trigo de Salamanca á 42'50 y de Peñafiel á 42.

EXTRANJEROS

Paris 5 de Agosto

El trigo se cotiza aquí de 19'75 á 20'00 francos sobre corriente, y de 20'00 á 20'25 sobre Septiembre, y la harina sobre corriente á 25'75 á 26 y sobre Septiembre de 26 á 26'25, todo por 100 kilos.

El mercado se presenta muy animado y la oferta y la demanda son activas haciéndose las operaciones con firmeza.

A última hora los corredores indican una ligera alza.

En Nueva York subió el trigo de 5 á 17 céntimos en los 100 kilos y en Chicago de 10 á 12.

EL DÍA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción
PALENCIA: Mes. 1 ptas.
Año. 10 "
Trimestre. 4 "
FUERA. Semestre. 7'50 "
Año. 14 "

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10 Anuncios y Comunicados: Precios convencionales.—Pagos adelantados.

Redacción y administración Mayor pral. 70 No se publica los días festivos No se devuelven los originales

PROYECTO MAGNO

El Canal de la Granja

DEDUCCIONES

Hemos publicado las disposiciones de carácter legal referentes al canal de la Granja, empezando por el real decreto de concesión y acabando por el de caducidad, con lo cual hemos completado, hasta en esa forma documental, la historia que acerca de este asunto trazábamos en nuestro número del primero del corriente.

Acabamos de insertar también aquellas otras disposiciones enlazadas con las referentes al canal ó aplicables á la empresa concesionaria del mismo. Sentados quedan pues, todos los jalones que habrán de servirnos para la tarea que nos resta llenar en la presente serie de artículos, así como quedan expuestos cuantos antecedentes y datos pueda necesitar para su ilustración en este asunto el público que nos honra con su atención.

Entremos ahora en las consideraciones y juicios que nos habíamos propuesto hacer, empezando por hablar de uno de los puntos culminantes que ofrece el proyecto, tal como recientemente ha sido planteado ante el ministro de Agricultura.

Se trata, según hemos advertido, de hacer en el proyecto del canal de la Granja una ampliación á fin de que dicho canal, además de llenar el objeto correspondiente á la concesión primitiva, sirva para abastecer de aguas á Palencia. ¿Existirán dificultades de orden legal para la ampliación que se pide? ¿Habrá obstáculos de otra especie que se opongan á la deseada ampliación? Vamos á verlo.

Cuando se habla de la concesión de canales para el apro-

vechamiento de aguas públicas, se atiende ante todo al abastecimiento de las poblaciones. Por eso al establecer la relación para ese género de concesiones, la que en primer término se otorga es la referente á dicho abastecimiento. Así lo dispone el artículo 160 de la vigente ley de aguas. Esto es lo que ocurre y lo que no puede menos de ocurrir. En el orden de las necesidades relativas al aprovechamiento de aguas la mayor es la de abastecer las poblaciones, por que esa necesidad se relaciona con los supremos intereses de la salud pública.

Pues bien; siendo esto así ¿qué dificultad puede haber para la ampliación de que se trata en la esfera de las disposiciones legales? Ninguna efectivamente. El espíritu de la misma ley es el de que se procure ante todo el abastecimiento de las poblaciones y si ese abastecimiento se pide, con arreglo al estado de derecho en que ha quedado colocado el asunto del canal de la Granja, la ampliación oportuna vendrá á indefectiblemente, cualquiera que sea el rumbo que se tome para dar nueva vida al proyecto, después de la declaración de caducidad respecto de la primera concesión.

Por lo que se relaciona con el caudal de agua que habría de tomarse del Pisnerga no puede existir tampoco obstáculo ninguno en este orden de ideas. Ni siquiera habría que atentar en lo más mínimo la dotación de agua que para el canal de la Granja se había señalado.

Se fija esa dotación en el artículo 3.º del real decreto de 12 de Enero de 1872, en 1.600 litros por segundo, durante la época del estiaje, y

en 5.000 litros por segundo, fuera de esa época.

Pues bien; recientemente se ocupó el Ayuntamiento de Palencia en el estudio de un proyecto para el abastecimiento de aguas á la ciudad; el proyecto quedó formulado por el arquitecto D Juan Agapito Revilla y al proyecto acompañó la correspondiente memoria; cualquiera que sea el juicio que hayan merecido aquel proyecto y aquella memoria, es indudable que en este último documento existe un punto incontrovertible hoy por los datos luminosos y ciertos que sirvieron para dilucidarlo; y ese punto es el relativo al caudal de agua necesario para abastecer á Palencia.

Considerando á Palencia como una población de 25.000 habitantes ó sea con un crecimiento de más de la mitad de la cifra de su actual vecindario, afirmaba el Sr. Agapito Revilla, fundado en los datos á que antes hemos aludido y que se hallan fuera de toda discusión, que bastaba para el abastecimiento de esta ciudad con una traída de aguas que representase un caudal de 40 litros por segundo.

Vamos á suponer que el señor Agapito Revilla se quedase cierto en tales cálculos, cosa de todo punto aventurada; vamos á suponer que se necesitase hasta llegar al exageradísimo extremo de duplicar la cifra señalada en la memoria de que hablamos. Y todo ello ¿qué importaría tratándose de un caudal como el de la Granja, con un mínimum de 1.600 litros de agua por segundo?

Al canal, por mucha cantidad de agua que necesitase Palencia, aún tratándose de la época de los estiajes, no se le mermaría en tanta escala que no pudiera llenar, de manera completa, los fines del riegos para los cuales el canal primitivamente se concedió.

Con la dotación fijada en el artículo 3.º del real decreto de concesión habría siempre y en todos los casos agua bastante para que se cumpliera el antiguo objeto del canal y para que, á la vez, se dotase de aguas á Palencia. Entre uno y otro servicio no habría pugna ninguna. Sobraría caudal para tener convenientemente atendidos los dos.

Si el nuevo servicio que pedimos que se otorgue al canal de la Granja puede establecerse sin modificar en lo más mínimo los términos del artículo 3.º del real decreto de concesión, mirado el asunto bajo otro aspecto, las ventajas para Palencia, deducidas del proyecto de que hablamos, serían mayores que las que resultarían de cualquier otro.

Así lo demostraremos en nuestro artículo próximo, siguiendo en el desarrollo del plan que nos hemos propuesto.

ALBUM LITERARIO

CANTARES

Los buenos cerzones
sen como el yunque,
cuanto más lo golpean
mejor reluce.

Virtud que el peligro ignora
no es verdadera virtud;
virtud es verle y huírle...
lo contrario que haces tú.

Hombres como carretas
conozco muchos,
que solamente ch llan
por falta de unto.

MANUEL DEL PALACIO

Carta de Madrid

Impresiones

Con la marcha del Sr. García Alix, el actual Gabinete, demasiado empujado por su gestión política-económica, queda reducido casi á la nada; y sin embargo mañana piensa celebrar Consejo bajo la presidencia del general Azcárraga, si es que la falta de asuntos no les impulsa á aplazarlo.

En los círculos políticos son muchos los comentarios que se hacen por ese continuado viaje de los ministros, censurándose el que poniendo ellos su veto á las licencias de sus subordinados, no sepan mantenerse en los cargos que la mayoría de ellos solicitaron y dar ejemplo de abnegación y patriotismo; pues su conducta no se amolda á los deberes del cargo que desempeñan.

Algunos, hablando de esas inoportunas salidas, decían esta tarde que para lo que hacen, más vale que se vayan para siempre.

Acto solemne

A las once y media de la mañana se verificó en el ministerio de la Guerra la solemne ceremonia de imponer el fajn á los nuevos oficiales del cuerpo de Estado Mayor, Sres. D. Máximo Aza, D. Luis Funoll, D. Francisco Cabanas, D. Luciano Centeno y D. José Gaztambide.

El nuevo capitán de dicho cuerpo D. Bernardo Carriello, no pudo asistir al acto por encontrarse lheramente indispuesto.

Concurrieron los altos funcionarios del ministerio, el director de la Escuela Superior de Guerra, el general Orozco y gran número de generales, jefes y oficiales de Estado Mayor.

Hecha la presentación de los nuevos oficiales, el ministro de la Guerra, después de pronunciarles un sentido discurso, ciñó la faja al Sr. Aza que era el número primero de la promoción. Al segundo se la impuso el general Coello, al tercero el general Ortiz, al cuarto el general Navarro y al quinto el general Muñoz Vargas.

Ascensos y Cruces

Interrogado por mí esta mañana el general Bascarán, acerca de las muchas propuestas de ascensos y cruces que tiene por despachar el ministro de la Guerra, á pesar de tratarse de oficiales y clases de tropa que se hicieron acreedores á recompensas, siquiera sea por las grandes penalidades sufridas durante su largo cautiverio en poder de los tagalos, dijo que se solucionarían cuando se conociera el resultado de los expedientes que se instruyen por las capitulaciones de Filipinas; pues no era cosa de premiar servicios

prestados, si luego aparecían algunos responsables y dignos, por consiguiente, de un señalado castigo.

Nuevos decretos

Mañana publicará la Gaceta el decreto referente á la adquisición de cañones y la real orden disponiendo que se encargue el señor Hernández de la Dirección general de administración local, mientras se encuentre ausente D. Eugenio Silvela, que salió á las siete de la tarde para Galicia.

De viaje

Para Santander ha marchado el Sr. Alix, después de despedirse del general Azcárraga y demás compañeros de Gabinete.

Huelga terminada

Ha quedado solucionada la huelga del ferrocarril de Sarriá

De San Sebastián

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Modificando el contrato de arriendo de explosivos.

Disponiendo que el coronel don Víctor Caro Castelo mande el regimiento de reserva Montenegro y D. José Benedicto la zona de Orense.

—El Sr. Dato ha manifestado á los periodistas que resolverá pronto el Consejo de Estado el informe sobre la Diputación de Madrid. Ha añadido el ministro de la Gobernación que dicho informe merece detenido estudio, pues consta de 347 folios y 49 conclusiones.

—Esta tarde han llegado á la capital donostiarra los obreros de Oviedo, Santander y Bilbao que van á la Exposición de París. Mañana son esperados los de Madrid. El Ayuntamiento los obsequiará con banquetes. A las siete de esta tarde salen para Hendaya. En esta población francesa tendrán preparado un tren especial con coches de segunda que los conducirá á París. El Sr. Dato presidirá el banquete.

También presidirá esta tarde el entierro del fogonero del Infanta Isabel fallecido ayer.

—Siguen graves los heridos en el Infanta Isabel, Fuentes, Valero, Rodríguez, Jeréz, Méndez y García, pero aun dentro de su gravedad, se abrigan esperanzas de salvarlos.

DEL EXTRANJERO

Pasquines

En Constantinopla, capital de Turquía, han arrancado las autoridades varios pasquines revolucionarios y han procedido á la detención de varios individuos.

Huelga

Dicen de París que en las minas de Fillo continúa la huelga de los obreros de las mismas y amenaza adquirir mayores proporciones, pues la compañía ha advertido á los huelguistas que no se presenten el 7 á recoger sus alcances, pues entregará dichos fondos á la caja de depósitos y consignaciones.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Últimas noticias

De la guerra anglo-boer se sabe que el servicio del ferrocarril de Krestand está suspendido.

El general Kitchener opera personalmente sobre el río Vaal contra Dewet.

De la ciudad del Cabo telegrafían que el domingo se libró un violento combate que aun duraba el lunes á orillas del Eland.

QUINTERO

CURIOSIDADES

LA RABIA

Como la época es propicia—y con este excesivo calor más que nunca—para provocar la hidrofobia en los perros, parecemos oportuno dar á los lectores algunas noticias, por si llega el caso de que les sean de utilidad.

Se ha dicho, con sobradísima razón, que el conocimiento de la rabia es el mejor preservativo de la enfermedad.

Todos comprendemos, en efecto, que la mordedura del perro rabioso es muy fácil de evitar para aquellos que conocen los síntomas rabiosos, las manifestaciones con que se presenta la hidrofobia antes de que el perro tenga tendencias á morder, cuando aún es obediente y cariñoso y puede fácilmente encerrarse ó sujetarle.

Sin embargo, no falta quien crea que la enfermedad comienza por accesos de furor, que el animal siente súbitamente la necesidad de morder, de lanzarse contra las personas que se le acercan, aun cuando éstas sean las que antes más acariciaba.

Y esta es una idea equivocada: antes de que el perro esté furioso, su saliva es virulenta y el contacto de ésta en una escoriación de la piel, en un sencillo arañazo de las manos ó de la cara, puede inocular la rabia lo mismo que la mordedura más profunda.

Desde el principio, el animal cambia de humor: se vuelve triste, sombrío, inquieto, busca la soledad, la oscuridad, el silencio, está acostado más tiempo que de ordinario, es menos activo y vigilante, no se mezcla en los juegos de los niños.

Si se le llama, levanta la cabeza, baja las orejas y fija en su ama una mirada llena de tristeza.

Es necesario llamarle de nuevo, insistir, para conseguir que abandone su rincón, se levante y se acerque perezosamente, como convencido de su desobediencia.

Entonces todavía no muestra deseo alguno de morder: está tranquilo en apariencia; come y bebe como de costumbre. Pero pronto los síntomas se acentúan y empieza á mostrarse agitado. Se acuesta como si quisiese dormir; se levanta rápidamente, va y viene, se acuesta de nuevo para levantarse otra vez, y en tal estado pasa la noche y el día. El reposo no existe para él, y estas primeras manifestaciones van acentuándose.

Experimenta entonces perturbaciones notables, alucinaciones repentinas; se le ve sin que nadie le provoque, precipitarse hácia adelante, gruñendo con furor, con ojos feroces, como queriendo atacar á un enemigo imaginario. Estos cambios de humor no responden, sin duda, á la idea que se tiene formada de los ataques de rabia: el perro todavía no muerde, pero puede ya comunicar la rabia.

Deben, pues, tomarse precauciones; y lejos de acariciarle, lo conveniente es atarlo ó encerrarlo, por lo menos, para evitar todo riesgo.

Se ve, pues, cuán inexacta es la creencia de que el perro que come y bebe no está rabioso, y esta creencia ha ocasionado no pocas desgracias. Lejos de tener horror al agua, experimenta una sed ardiente que procura satisfacer por todos los medios.

Dos ó tres días después de los primeros indicios aparece uno muy característico: la voz del perro se modifica profundamente; de tiempo en tiempo, sin razón, el animal lanza un

gruñido ronco, de un timbre extraño, completamente distinto del habitual, al cual sigue otro tono distinto, como un gemido prolongado y muy agudo.

Estos son los síntomas más frecuentes, en los que conviene fijarse para prevenir lastimosas contingencias.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Román y San Marciano mártires.

Cultos religiosos

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Concierto musical

Mañana, de nueve á once de la noche, ejecutará la banda municipal en el kiosko del paseo del Salón las siguientes piezas:

- 1.ª El gitano, pasodoble.
- 2.ª Torniquet, polka.
- 3.ª La Esrella del Norte, sinfonía.
- 4.ª Estefanía, gavota.
- 5.ª La Verbena de la Paloma, mazurka.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Carmen Gómez Fernández, de 14 meses, Avenida de Casado del Alisa, núm. 6.—Benito Aguado Domínguez, de 4 meses, casa de Maternidad.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes:

Vacas 3, terneras 3, corderos 57, lechazos 4.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer dos altas.

En la de audiencia y en el correccional no hubo movimiento de presos. Quedan en los tres departamentos 86.

El tiempo

Observaciones termométricas de hoy:

Temperatura máxima, 26°

Id. mínima, 20°

Barómetro

A las ocho de la mañana: } 710 mm.

A las tres de la tarde: }

Vientos

Por la mañana: } N.

Por la tarde: }

Aspecto del cielo

Por la mañana: } Despejado.

Por la tarde: }

NOTICIAS

En el tren correo de las tres de la madrugada pasó por la estación de Palencia, con dirección á Santander, el ministro de Instrucción Pública.

A causa de lo intempestivo de la hora no pudo ser cumplimentado por las autoridades.

En el tren correo de las diez de la mañana, procedente de Galicia, pasó por Palencia, para Madrid, el subsecretario de Gracia y Justicia.

Fué saludado en la estación por el señor gobernador civil y por el alcalde accidental señor Raboso.

Dice El Heraldo de León:

«Ayer llegaron á esta capital un comandante, un oficial y siete individuos de tropa con objeto de hacerse cargo de los locales terminados para la instalación del cuarto depósito de sementales.»

De un importante pensamiento que trata de realizarse en beneficio de esta población habremos de dar cuenta.

Se han tomado en arriendo los saltos de agua del Canal de Castilla y de Griyota, más inmediatos á nuestra ciudad, así como el denominado de Viñalta, para poder llenar, entre otros objetos de gran trascendencia,

el de suministrar energía eléctrica á las industrias ya establecidas ó que se establezcan en Palencia.

La idea es altamente laudable y felicitamos cariñosamente á los iniciadores de la misma, muy estimados amigos nuestros, deseando que sean pronto llevados á la práctica los proyectos que acarician en bien de la prosperidad y engrandecimiento de esta población

Hoy hace tres años que murió vilmente asesinado en Santa Agueda el eminente estadista D. Antonio Cánovas del Castillo.

El día 2 del actual se desamandó, en el pueblo de Abas-tas, una pollina de la propiedad de Juan Mateo Rodríguez, vecino de dicho pueblo.

A propuesta del ministro de Agricultura de Francia, el Consejo de ministros ha aprobado un proyecto de decreto creando el grado de comendador en la Orden del Mérito Agrícola, que no contaba más grados que el de caballero y oficial.

El objeto de dicha medida es estimular, mediante una recompensa de importancia, los servicios excepcionales hechos á la agricultura francesa.

Hoy no ha celebrado su sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, por no reunirse número suficiente de señores concejales.

Dicen de Berlín que dos cirujanos alemanes han hecho el notable descubrimiento de que la membrana delicadísima que viste interiormente la cáscara del huevo, sustituye perfectamente á los pedazos de epidermis humana, curando bien aquellas llagas y heridas que no podían curarse jamás.

Para evitar torcidas interpretaciones y accediendo á un cariñoso ruego de nuestro distinguido amigo el delegado de Hacienda D. José María Travesí Cos-Gayón, hemos de manifestar que su traslado á Santander fue decretado á instancia suya, y fundando su petición en motivos de salud.

Un gitano de los que suelen concurrir á las ferias de Galicia, pretendía vender en Santander un caballo en alto precio, cuando mayores elogios había de la cabalgadura y el comprador entusiasmado iba á alfiar los cordones de la bolsa, ocurriósele alsemoviente acostarse y morir.

La rechiffa fué general en el público que presenció el original desenlace del negocio en proyecto, felicitando al comprador por haber sido remolado en el trato.

Por real orden de 3 del actual ha sido ascendido á director de tercera clase, nuestro estimado amigo el digno empleado de telégrafos de la central de Palencia D. Ladislao Pulgar.

Con motivo de este ascenso ha sido destinado á prestar servicio en Santander.

Le enviamos nuestra enhorabuena por el ascenso, acompañando mucho que se ausente de esta población donde aguarda de tantas simpatías.

Dice El Adelanto, de Salamanca:

«Según noticias recibidas ayer en Salamanca, en el pueblo de Almendra ha sido asesinado violentamente D. Nicolás Rodríguez que, durante bastantes años, ejerció en el mismo profesión de médico y anteriormente residía en Vitigudino.»

Parce
dedicaba
dades á l
mendra,
en esta é
cuyo fin
Almendra
días.
Desde
la enemig
bía en co
achacarle
la conden
nos y la
ciéndose
de antea
guez fué
numeros
armas bl
en que, e
reclamab
grano á
derecho.
Los a
se en el
falleció i
do mutil
El juz
Ledesma
de Alme
truir dil
ción de l
Llam
nuestros
anuncios
do en lu
cuarta pr
á os pr
Espinar.
En b
Boletín
una circ
de Hacia
Ayuntam
á person
pueda r
sonales o
Bajo
calde a
Raboso
en el A
local de
En e
gubernia
sidencia
el día de
de ben
varios a
Se h
el haber
al guar
Marra,
de Pisu
Por
to de A
detenido
del juz
mos, ve
como p
que se
de su c
zález, e
terior.
Por
rra se h
anual o
mos á
Pedro
de Oso
El p
rá por
da de h
Nu
el sena
Polanc
del mi
cual le
ha sid
cia de
de esta
portac
extran
MI
sente
jores
Barcel
pronto
enferr
del p

SUCESOS

Un incendio

El día 4 del actual, según nos comunica un estimado amigo nuestro de Hérmides, se declaró en aquel pueblo un violento incendio en una casa de la propiedad de Blas Redondo.

Gracias á los esfuerzos que se realizaron, logró localizarse el incendio, sin que se propagara á los edificios contiguos.

En los trabajos de extinción del incendio se distinguieron, entre otras personas, el albañil Vidal Nieto y su auxiliar Nicolás González.

Trigo y cebada

En algunos rastrojos de la propiedad del vecino de Palencia y estimado amigo nuestro D. Demetrio Ortega habíase observado la falta de mieses y practicadas por la guardia civil las oportunas diligencias, se encontraron en la caseta de la vía férrea que se alza en el kilómetro 293 y en la de la carretera inmediata, varias cantidades de trigo y de cebada en cabezas ó desgranadas en parte.

Las especies halladas y que se consideran sustraídas, han sido depositadas en casa de don Francisco Rodríguez.

Del asunto se ha dado parte al juzgado.

También se propone organizar en condiciones especiales la policía de Madrid.

No se atreve por ahora á crear la prefectura de Madrid. Deja esto para materia de un proyecto de ley

Otro de sus proyectos será el adquirir la red telefónica interurbana, extendiéndola á toda España y abaratando el servicio.

Parece que en el estudio que realiza el ministro de Hacienda para la supresión de los derechos pasivos á los funcionarios de la Administración que ingresen en ella en 1.º de Enero próximo, éntra el procurar que al retirarse cuenten con algunos recursos para atender á su subsistencia, pero no con la amplitud que marca la ley vigente

El ministro de Instrucción pública se encuentra ya en Santander.

Desde allí marchará á Bilbao, antes de la llegada de la Corte, para visitar la escuela de ingenieros industriales

Luego regresará á Santander. El Sr. García Alix ha entregado ya al ministro de Hacienda el presupuesto de su departamento y la Gaceta acabó ya de publicar los decretos de reformas en la enseñanza.

De modo que ahora el ministro se dedicará á descansar, según dicen los periódicos.

BALANCE DE «EL DÍA»

Los periódicos hablan de los proyectos que tiene en cartera el ministro de la Gobernación.

El primero consiste en aumentar de modo considerable la guardia civil.

«La vida moderna — ha dicho el Sr. Dato — tiene cada día mayor expansión, se desarrollan las industrias y aumenta el número de fábricas, trayendo esto consigo el que á los deberes del benemérito instituto se añadan otros servicios de vigilancia, que demandan mayor número de fuerzas.»

Propónese reorganizar la policía en toda España, encargando de ciertos servicios de ella á elementos militares, acostumbrados á mandar y obedecer.

En el mismo telegrama se afirma que según las noticias llegadas de Pekín, el miércoles de la pasada semana vivían todos los embajadores extranjeros acreditados en la capital del Celeste Imperio.

Los embajadores

Avance de tropas

Madrid 8 (10'30 m.)

Las últimas noticias recibidas de la China dicen que el viernes de la pasada semana salieron de Pekín, con dirección á Tien-Tsin, los embajadores extranjeros.

Agregan estas noticias que las tropas aliadas reanudaron el sábado su avance hácia la capital del Celeste Imperio.

Suicidio

Madrid 8 (10'30 m.)

Comunican de Bilbao que se ha suicidado en aquella capital el acaudalado banquero don Ildefonso Jáuregui.

La fortuna de dicho banquero se calculaba en muchos millones.

Se dió muerte disparándose dos tiros sobre la sien derecha.

Quintero

La Bolsa

Cotización del 7 de Agosto

4 por 100 interior contado.	72'30
Idem, fin corriente.	72'50
Exterior.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro.	00'00
Aduanas.	000'00
Cubas 86.	85'90
Cubas 90.	71'75
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	105'60
Banco de España.	000'00
Tabacos.	404'00
Paris.	27'90
Londres.	32'44
5 por 100 amortizable en carpetas.	93'30
Fin corriente, firme.	0'00

TELEGRAMAS

En la China

Telegrama oficial. — Diplomático fallecido.

Madrid 8 (10'30 m.)

El cónsul del Japón en Shanghai ha telegrafado á su Gobierno diciéndole que había fallecido en Pekín el secretario de la embajada japonesa á causa de las heridas que recibió en la lucha sostenida para la defensa de las Legaciones.

24 Folletín de EL DÍA DE PALENCIA

comunero, en socorro de Segovia, reorganizándole en Avila.

Entretanto el corregidor de Valladolid don Juan de Acuña reunió el Ayuntamiento el 17 de Febrero del 20 y el 24 del mismo mes volvieron á juntarse en las casas consistoriales; nombrando procuradores á Francisco de la Serna y Gabriel Santisteban. El guardia de San Francisco conspiraba, llevando al Ayuntamiento cartas de algunos religiosos de Salamanca: haciendo otro tanto los de Zamora acordaron se invitase á León y Burgos.

No hay que dudar: la propaganda revolucionaria se hacía desde el púlpito, ayudando acordes el clero secular y regular.

El marqués de Villena escribía desde Toledo á su hermano, y el cardenal se lo comunica á D. Carlos «que procuran atraer aquella ciudad á la libertad de la manera que están los de la ciudad de Génova.» Es decir: la república. Es, pues, indudable que en el verano del 20 las dos Castillas y Valencia estaban en plena revolución.

Hotel de la Santa

EN CALDAS DE OVIEDO

Esta acreditada fonda, continúa al establecimiento termal, con amplias habitaciones, espacioso salón de recreo, oratorio y bonito comedor, ha sido siempre favorecida por numerosa concurrencia, que encuentra en esta casa todo género de comodidades, benévola acogida y esmerado trato. La cocina está á cargo de un afamado cocinero, y á tantas circunstancias que la recomiendan se añade la de ser la más económica de su clase por lo reducido de los precios de mesa y habitaciones. Tiene coche á Oviedo por mañana y tarde y una jardinera elegante á disposición de los bañistas que gusten de excursiones de recreo; con escogido personal para el servicio doméstico.

La dueña de este Hotel en su afán de proporcionar á sus huéspedes una agradable estancia, ha hecho en él notables mejoras, que le colocan á la altura de los primeros de su clase.

MOLDES

PARA SEÑALAR

FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

También se han recibido máquinas para el mismo objeto.

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta á diversos precios.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA

POSADAS Y PARADORES

Se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Imp. de Abundio Z. Menéndez.

GUERRA DE LAS COMUNIDADES 21

viendo trasladar el Gobierno á Valladolid, creyendo que sosegada ésta, la seguirían las demás ciudades. Acompañado del condestable de Castilla D. Iñigo Velasco, entró Adriano en Valladolid el 5 de Junio, día del Corpus. Oficiaba de presidente del Consejo el arzobispo de Granada D. Antonio Rojas.

Sin perder tiempo se puso á discusión la conducta que había de seguirse con los segovianos, triunfando el parecer del presidente que opinaba por el rigor, en contra de Velasco que quería la clemencia. Fué nombrado el alcalde Ronquillo, célebre por su carácter justiciero, para someter á los rebeldes, si bien escoltado de mil lanceros regresados de la guerra de Africa. Los segovianos que estaban avisados se armaron, nombrando capitán á Juan Bravo. Al presentarse Ronquillo le cerraron las puertas y al hacer la intimación con su natural aspereza le dijo Bravo: «ha terminado la época de los leguleyos, ahora verá su merced la diferencia que hay entre fallar pleitos y andar en la batalla.»

Ronquillo se retiró á Santa María de Nieva lleno de coraje al saber que en la plaza

Parece que dicho señor se dedicaba el préstamo de cantidades á los labradores de Almedra, cantidades que recogía en esta época en cereales, para cuyo fin se había trasladado á Almedra no hacía muchos días.

Desde su llegada al pueblo, la enemiga que en el mismo había en contra suya, efecto de achacarle, con razón ó sin ella, la condena de algunos convecinos y la ruina de otros, fué haciéndose más intensa, y en el día de anteayer, D. Nicolás Rodríguez fué agredido por un grupo numeroso, armado de bieldos y armas blancas, en el momento en que, en las eras del pueblo, reclamaba las cantidades de grano á que creía tener tener derecho.

Los amotinados ensañáronse en el cuerpo del médico, que falleció instantáneamente y quedó mutilado horrorosamente.

El juzgado de instrucción de Ledesma trasladó al pueblo de Almedra y comenzó á instruir diligencias en averiguación de los hechos.»

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los anuncios que venimos publicando en lugar preferente de la cuarta plana y que se refieren á los productos farmacéuticos *Espinar*.

En breve se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular de la Delegación de Hacienda ordenando á los Ayuntamientos que autoricen á persona que, á su nombre, pueda recoger las cédulas personales del segundo semestre.

Bajo la presidencia del alcalde accidental D. Eduardo Raboso se reunió esta mañana en el Ayuntamiento la junta local de primera enseñanza.

En el despacho del señor gobernador civil y bajo su presidencia ha celebrado sesión en el día de hoy la junta provincial de beneficencia, despachando varios asuntos pendientes.

Se ha concedido el retiro con el haber anual correspondiente al guardia civil David Feijóo Marra, del puesto de Herrera de Pisuerga.

Por la guardia civil del puesto de Alar del Rey, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado, Pedro Martín Olmos, vecino de Santa Eufemia, como presunto autor del robo que se intentó cometer en casa de su convecino Teodoro González, en la noche del día anterior.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido la pensión anual de 182 pesetas y 50 céntimos á los padres del soldado Pedro Pérez Campos, natural de Osorno, en esta provincia.

El pago de la pensión se hará por la Delegación de Hacienda de Palencia.

Nuestro distinguido amigo el senador por Palencia D. Juan Polanco ha recibido una carta del ministro de Hacienda en la cual le dice que de real orden ha sido desesumada la instancia de la Comisión Provincial de esta ciudad, relativa á la importación de harinas y trigos extranjeros.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de *Sándalo* mejores que las del Dr. Rizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

VINO DE HEMOGLOBINA ESPINAR

POBREZA DE SANGRE, PALIDEZ

Recomendado con éxito por los principales médicos de España para la curación de la OROSI, PALIDEZ, DESARREGLOS EN LA MUJER, ANEMIA y DEMACRACION.
Laboratorio: farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2. Sevilla.
Vert: principales farmacias y droguerías.

VENEREO FLUJOS
por antiguos que sean

SANDAIO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

TALLER MECÁNICO de Tomás Cordovilla González
SE CONSTRUYEN bombas, norias, prensas para uva, limpias, bieldadoras y toda clase de maquinaria
Herraje para edificios
REPARACIÓN de toda clase de maquinaria de vapor y otras
Plazuela de San Miguel, núm. 8, Palencia

MANUAL
DEL COMERCIANTE INDUSTRIAL Y AGRICULTOR
POR **D. EUMENIO RODRÍGUEZ ALVAREZ DE TOLEDO**

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales y extranjeras en cereales y mercaderías; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.
Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 4 pesetas, certificado al punto que se denomine, 5.
Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.
De venta en la librería de Abundio Z. Menéndez.

SE COMPRA
A alto precio metal, cobre y plomo; calle de Burgos, n.º 17.

AMA DE CRIA
Para casa de los padres, en la imprenta de este periódico se dará razón.

LEYES
Código de Comercio, reformado y Ley de Hipoteca Naval.
Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores á la Hacienda.
Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.
Nueva ley del Timbre del Estado de 26 de Marzo último.
Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900 y su Reglamento.)
Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900.)

LIBROS RELIGIOSOS
Gran surtido en Devocionarios de pasta, piel de Rusia, de Australia, concha, marfil y búfalo.
JOYAS DEL CRISTIANISMO
Colección de devociones, meditaciones y lecturas piadosas.
Verdades Eternas, del P. Rosignoli.
La Comunión es mi vida.
El Combate Espiritual.
Vida de la Santísima Virgen.
El Devoto de María.
Ancora del cristiano.
El Amor de Jesús.
El Angel Consolador de las Almas.
Semana Santa, en latín y castellano.
Visitas al Santísimo, á la Virgen y á San José.
Visitas y Despertador Eucarístico.
Conformidad con la voluntad de Dios, por el P. Alonso Rodríguez.
La Vida Devota, por San Francisco de Sales.
El Devoto de San Antonio de Padua, colección de piadosas devociones al Santo Taumaturgo, por don Marcelino Nava Delgado, presbítero.
Imitación de Cristo, por el padre Tomás de Kempis.
Villacastín, Manual de Meditaciones.
Salmos á San José por el padre Juan B. Gazassini.
Oficio Parvo de la Virgen.
Entretencimientos del Corazón Devoto con el S. C. de Jesús.
Mes del Corazón de Jesús.
Ancora de Salvación.
Cartas á Teófila por el P. Valenciana.
Cartas á Margarita por el P. Valenciana.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

BÚSCASE CON VERDADERO AFÁN EL PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA
Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoritas jóvenes para su desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas extremadamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis, ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es sólo el de 3 pesetas en toda España. Es, además,

ANTÍDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del menstuo, vahidos, vómitos, extrínismos, dolores de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele residir en el estómago. Sustituye en todos los casos, y con gran ventaja, al citrato de magnesia como simple purgante.
Se vende en Palencia en la droguería de Hijo de de Leandro Escudero; Mayor pral., y en las principales farmacias y droguerías, á 2 pesetas caja.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE ABUNDIO Z. MENÉNDEZ
Mayor pral., 70 y Castaño, 1
PALENCIA

En este acreditado establecimiento tipográfico se hacen con la mayor perfección toda clase de trabajos de imprenta á precios módicos.
En el ramo de librería tenemos completo surtido, así como en objetos de escritorio y menaje de escuelas.
También tenemos á la venta preciosas fotografías en cristal con efigies de Santos y elegantes devocionarios.

El P. Rodríguez.
Arenas de Oro, Meditaciones.
Oficio del Santísimo Sacramento.
La hora Santa.
Manual de Piedad.
El Oficio del Domingo.
Granada, Guía de Pecadores.
Manual de Sacristanes.

LIBROS ECONÓMICOS
Corte á San José, 10 céntimos.
Culto Continuo á San José, 10 céntimos.
Visitas al Corazón de Jesús, 10 céntimos.
La Corte al Santísimo, 10 céntimos.
Devocionario Manual, por el P. Esteban Pérez, un real.
Novenas á los Santos y á la Virgen del Perpetuo Socorro, á la Virgen de la Salud, Virgen del Pilar, del Carmen, de los Dolores, 15 minutos, Visita á la Virgen del Carmen.

22 Folletín de EL DÍA DE PALENCIA

GUERRA DE LAS COMUNIDADES 23

de Segovia había levantada una horca, que se regaba diariamente y destinada para su uso exclusivo.
Los segovianos invocaron el auxilio de las demás ciudades, siendo la llegada de los mensajeros motivo de ruidosos alzamientos, como el de Salamanca en el que se vió el odio de la plebe contra la nobleza, empezando la época de los incendios, muertes y asesinatos consiguientes. Con rara excepción los nobles se unieron contra el pueblo. Análogo fué el motín de Burgos, siendo Jofre, el apóstador del rey, la víctima. Calmando los ánimos, la noble figura del condestable, el cual entró en la ciudad completamente sólo y fué respetada su autoridad si bien jurando previamente que respetaría la comunidad.
El regente desde Valladolid empieza á escribir una serie de cartas, desconocidas hasta la fecha, arrojando vivísima luz sobre aquella revolución. No oculta nada al emperador: la rebelión de las ciudades, el odio contra los extranjerios y á él por consecuencia, la falta cometida por no respetar lo acordado en las Cortes de Valladolid respecto á los encabezamientos, según dispuso

con sabia previsión doña Isabel en sus postimerías; la ilegalidad cometida en las Cortes de Santiago-Coruña; la extracción de la moneda, añadiendo: «lo que principalmente tenemos son las practicas que tienen las ciudades en coger y guardar en depósito las rentas reales y el servicio que corre.» En otra parte dice á su amo: «esta rebelión viene y toma principio de los grandes.» En carta del 10 de Julio del 20 consigna: «que cada día es más público el acuerdo que las ciudades tienen de congregarse.» Es lastimoso el cuadro que presenta del estado de España.
Un fraile predicaba en la Magdalena, alabando la insurrección, fué preso y llevado á San Pablo. Toledo bramaba al ver elegido en el arzobispado, como sucesor de Cisneros, un sobrino de Xebres con 16 años de edad. Salamanca arrojó los nobles, eligiendo por capitán general á D. Pedro Maldonado de Pimentel. Lo mismo hizo Avila. Los de Medina negaron la artillería que había de cañonear á Segovia. Y por último Toledo pedía que los confederados se reunieran en Avila. El 29 de Julio sale Padilla de Toledo, nombrado capitán general, al frente del ejército

de la Lengua Castellana por la Real Academia Española. Décimatercia edición, corregida y aumentada. De venta en la imprenta de este periódico.